

El Indecopi premia a periodistas de Lima, Trujillo y el VRAEM, ganadores del Concurso Nacional de Periodismo sobre Propiedad Intelectual

- ✓ **Trabajos destacan historias de peruanos emprendedores e innovadores que buscan su desarrollo con las herramientas de la propiedad intelectual.**

Tres comunicadores que difundieron reportajes sobre el uso de las herramientas de la propiedad intelectual, como incentivo para el desarrollo económico de productores rurales, emprendedores e inventores, obtuvieron el primer puesto, en la tercera edición del Concurso Nacional de Periodismo sobre Propiedad Intelectual. Ellos fueron premiados con un viaje a Ginebra Suiza, para realizar una pasantía en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

El Concurso es una iniciativa liderada por el Indecopi, en alianza con la Cámara de Comercio Americana del Perú (AmCham - Perú) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Promueve la especialización de los periodistas peruanos, aliados en la promoción y difusión del conocimiento y respeto por las creaciones artísticas, el registro de marcas, el sistema de patentes y demás signos distintivos, como un aporte a la competitividad del país.

Patricia Hoyos Salazar, periodista del Diario La República, fue la ganadora en la categoría Medios Impresos y Portales Web, con el reportaje “Incahuasi combate la pobreza con venta de hongos comestibles”. Hoyos, quien se internó en la sierra de la región Lambayeque, destaca las historias humanas de cientos de comuneros unidos por una marca colectiva que les permite competir en el mercado.

Joanna Castro Castro, periodista audiovisual de RPP Televisión, se impuso en la categoría Televisión con su trabajo: “La marca del éxito”, en la que cuenta el emprendimiento y creatividad en la industria de la moda, en la experiencia de un diseñador peruano que conquista el mercado nacional e internacional con su reconocida marca.

Mientras que el periodista trujillano Edgard Vásquez Acosta, de Radio Ozono, ocupó el primer puesto en la categoría Radio, con su reportaje: “Peruanos que crean, peruanos que creen”. Vásquez, reúne testimonios de talentosos emprendedores e inventores trujillanos quienes protegen sus creaciones empleando el registro de marcas y el sistema de patentes.

El presidente del Consejo Directivo del Indecopi, Hebert Tassano Velaochaga, dijo que los trabajos presentados confirman que las herramientas de la propiedad intelectual, realmente aportan al desarrollo económico. Destacó que en las tres ediciones del concurso han capacitado a 462 periodistas de todo el país y se han presentado 47 trabajos periodísticos.

Este Concurso ha sido replicado por Chile que este año, también, envía a Ginebra, Suiza, a tres periodistas, quienes se unirán a los tres peruanos para juntos realizar la pasantía en la

Misión del INDECOPI

Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 / 5016
Siganos en   
Indecopi Oficial

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Además, conocerán in situ cómo reconocidas empresas internacionales emplean las herramientas de la propiedad intelectual.

El Concurso, reconocido por dos años consecutivos como una Buena Práctica de Gestión Pública, por la Organización Ciudadanos al Día, también premió a los periodistas que ocuparon el segundo lugar y ganaron una *tablet*. Figuran: Yesica Villanueva Serrano, de la Agencia de Prensa del Vraem, con su trabajo “Marca registrada: el Café del Vraem realiza su identidad”. También, Rocío Pachari de TV Perú 7.3 con el reportaje: ¿Qué es la biopiratería?, así como Laura Aviléz Escudero de Radio Capital, con el trabajo: “Desarrollo de la mujer peruana en el campo de la invención y patentes”.

Información de interés:

- Las marcas colectivas, promueven la asociatividad, la estandarización de la calidad de los productos y mejora la economía de los emprendedores peruanos. A través de alianzas estratégicas con AgroRural y Devida se han otorgado marcas colectivas y marcas de certificación, favoreciendo a más de 2,500 productores. Este año se tramitan las marcas Uiz Kik, Peruvian Quinoa de la Asociación Peruana de Productores Agropecuarios y Quinoa Perú solicitada por el Programa de Desarrollo Agrario Productivo Agro Rural.
- La Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías ha recibido **935 solicitudes nacionales de patentes (2012 y 2015)**.
- La Dirección de Derecho de Autor ha inscrito 4,882 registros de obras (2013 a marzo de 2016).
- Se han otorgado 1,488 Registros de Obras Literarias y Artísticas.
- La Dirección de Signos Distintivos ha recibido 37,393 solicitudes nacionales para el registro de signos distintivos (2014 y 2015).
- Más de 39,000 emprendedores recibieron asesoría especializada a través de la plataforma ‘Asesoría de marcas y patentes’.

Lima, 26 de julio de 2016

Misión del INDECOPI

Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.

Para mayor información:

prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 / 5016

Siganos en   
Indecopi Oficial